



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-078-24, del Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, publicada en la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 3 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IK0/C0nKiENbVSMfNuz1Wg==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/IK0%2FC0nKiENbVSMfNuz1Wg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/IK0%2FC0nKiENbVSMfNuz1Wg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Proyectos Arquitectónicos	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Proyectos Arquitectónicos		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Proyecto Fin de Carrera (Máster Universitario en Arquitectura) / Proyectos Avanzados en Arquitectura (Máster Universitario en Arquitectura)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
24/01/2025	03/02/2025	CU-078-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdí@us.es](mailto:concursospdí@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 25 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Tejedor Cabrera

Fdo.: Francisco Gómez Díaz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Camilla Mileto

Fdo.: María Rosa Cervera Sardá

Fdo.: Félix Solaguren-Beascoa de Corral

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ==	<b>Fecha</b>	26/02/2025	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO TEJEDOR CABRERA			
	Camilla Mileto			
	María Rosa Cervera Sarda - CATEDRATICA UNIVERSIDAD COMPOSICION ARQUITECTONICA			
	Felix Solaguren-Beascoa de Corral			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700151s25N0000014

CSV

GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/02/2025 08:29:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4	



## ANEXO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A. Historial Académico y experiencia docente
- B. Experiencia investigadora
- C. Experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- D. Adecuación de los programas de asignaturas y proyectos docente e investigador
- E. Capacidad para la exposición y el debate
- F. Experiencia en gestión universitaria y otros méritos

Los méritos se valorarán considerando su adecuación a los perfiles docente e investigador de la plaza objeto de concurso:

## A. Historial académico y experiencia docente (hasta 25 puntos sobre 100)

Se valorará: 1. Actividad docente en grado y postgrado, tanto nacional como internacional, tramos de docencia, informes sobre la calidad de la actividad docente, libros de texto y publicaciones docentes; 2. Dirección de trabajos de fin de estudios y tesis doctorales, proyectos de innovación docente; 3. Otros méritos docentes relevantes, como dirección de seminarios y reuniones científicas o de innovación enfocadas en la docencia.

## B. Experiencia investigadora (hasta 25 puntos sobre 100)

Se valorará la calidad de la labor investigadora teniendo en cuenta originalidad, diversidad temática, creatividad y aportaciones de especial relevancia para la comunidad científica. Se valorarán los premios por investigación, becas de investigación recibidas, tramos de investigación y estancias en universidades y centros de investigación de relevancia internacional. Se valorarán también: 1. Trabajos de investigación publicados, o definitivamente aceptados, en revistas contenidas en bases de datos internacionales; 2. Libros, monografías y capítulos de libros, especialmente en editoriales de prestigio en su ámbito; 3. Comunicaciones y publicaciones en actas de congresos; 4. Dirección de proyectos de investigación; 5. Participación relevante en proyectos de investigación; 6. Otros méritos de investigación relevantes.

## C. Experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 25 puntos sobre 100)

Se valorará: 1. Dirección de proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones; 2. Participación relevante en proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones; 3. Informes y dictámenes de especial relevancia para empresas e instituciones; 4. Cursos de formación para empresas e instituciones; 5. Otros méritos.

## D. Adecuación de los programas de asignaturas y de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos sobre 100)

Se valorará, en relación con los programas de asignaturas y el proyecto docente: 1. La justificación de los contenidos abordados y los objetivos de aprendizaje; 2. La integración del proyecto propuesto en el conjunto del plan de estudios del que forma parte; 3. La metodología docente, los recursos docentes previstos y la metodología de evaluación.

Se valorará, en relación con el proyecto investigador: 4. La originalidad y el impacto esperado en la comunidad científica del proyecto propuesto; 5. El grado de complejidad de la materia objeto de investigación; 6. Las aplicaciones prácticas del proyecto propuesto y las posibilidades de transferencia tecnológica que pudieran derivarse del mismo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ==	<b>Fecha</b>	26/02/2025	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO TEJEDOR CABRERA			
	Camilla Mileto			
	María Rosa Cervera Sarda - CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD COMPOSICION ARQUITECTONICA			
	Felix Solaguren-Beascoa de Corral			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ%3D%3D	<b>Página</b>	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700151s25N0000014

CSV

GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/02/2025 08:29:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5BQ6reTf1UiRsaUucI4HxA==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRsaUucI4HxA%3D%3D	<b>Página</b>	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvympyF

E. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos sobre 100)

En el desarrollo de las pruebas, la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate, tanto en su eficacia comunicativa como en el uso de medios gráficos y digitales.

F. Experiencia en gestión universitaria y otros méritos (hasta 5 puntos sobre 100)

Se valorará: 1. Cargos unipersonales de gestión en la Universidad, Centro y Departamento; 2. Premios, becas y ayudas recibidas; 3. Pertenencia a comités de sociedades científicas, dirección de colecciones y editoriales de prestigio y actividades de evaluación similares; 4. Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico y profesional que no figure en los apartados anteriores y que la comisión aprecie por su interés en los candidatos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ==	<b>Fecha</b>	26/02/2025	
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO TEJEDOR CABRERA			
	Camilla Mileto			
	Maria Rosa Cervera Sarda - CATEDRATICA UNIVERSIDAD COMPOSICION ARQUITECTONICA			
	Felix Solaguren-Beascoa de Corral			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0qvCLE5qhCagjoDYcr1fQ%3D%3D	<b>Página</b>	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700151s25N0000014

CSV

GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/02/2025 08:29:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7acd-d7bf-c3de-2a5f-d3f6-f6b0-fd70-1070

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA==	<b>Fecha</b>	06/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BQ6reTf1UiRSaUucI4HxA%3D%3D	<b>Página</b>	4/4	